Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Posición Financiera

IV. OBSERVACIONES

IV.1 Financieras

V. CONCLUSIÓN

VI. ANEXOS

VI.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VI.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Organismo Autónomo con reconocimiento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Variación Patrimonial; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública del Organismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada su presentación ante el H. Congreso del Estado por el Pleno de la Comisión de este Organismo, en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.**
La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.00% en los Ingresos y un 85.47% en los Egresos; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que

soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido particularmente en los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Organismo aprobados para el Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en el patrimonio del Organismo, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 12,121,858; los Recursos Ejercidos por $ 12,505,168 y el Patrimonio informado de $ 1,717,794, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos obtenidos y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe, por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango**,** el fundamento legal para la obtención de recursos públicos es el Presupuesto de Ingresos,

basado en la transferencia de recursos (transferencias establecidas en la Ley de Egresos del Estado para el ejercicio presupuestal 2011 aprobada por el H. Congreso del Estado); así como otros ingresos que conforme a la legislación vigente les permita obtener y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos firmado por el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, que fue informado en la Cuenta Pública 2011, sin presentar la aprobación por el Pleno de la Comisión. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en los correspondientes Presupuestos de Ingresos y Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en el Presupuesto de Ingresos del Organismo aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados

Concepto	Presupuesto de Ingresos Aprobado	Adecuaciones Numéricas	Presupuesto de Ingresos Modificado
Aprovechamientos			
Ingresos por Subsidios y Partidas Extraordinarias	12,000,000		12,000,000
Total	**12,000,000**		**12,000,000**

FUENTE: Presupuesto de Ingresos aprobados ejercicio 2011
Ver anexo 1

El Presupuesto de Ingresos de 2011, en relación con el Presupuesto de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 0.25%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación Presupuesto de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Aprovechamientos			
Ingresos por Subsidios y Partidas Extraordinarias	9,970,000	12,000,000	20.36%
Apoyos Extraordinarios	2,000,000	0	-100.00%
Total	**11,970,000**	**12,000,000**	**0.25%**

FUENTE: Presupuestos aprobados de Ingresos ejercicio 2010 y 2011
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82 %, en términos reales, el Presupuesto de Ingresos de 2011 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 3.57%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	8,519,396	9,384,000	10.15%
Materiales y Suministros	921,119	698,300	-24.19%
Servicios Generales	2,253,730	1,867,700	-17.13%
Inversion en Activos Fijos	275,755	50,000	-81.87%
Total	**11,970,000**	**12,000,000**	**0.25%**

FUENTE: Presupuestos aprobados de Egresos ejercicio 2010 y 2011
Ver anexo 2

El Presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la inflación del 3.82%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que el Presupuesto de Ingresos, es decir un 3.57%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el Organismo Autónomo utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus

planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de, ingresos obtenidos por Subsidios y Partidas Extraordinarias (Aportación Estatal), Ingresos por Rendimientos de Inversiones y Otros Ingresos, se hayan obtenido y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta Pública del Organismo

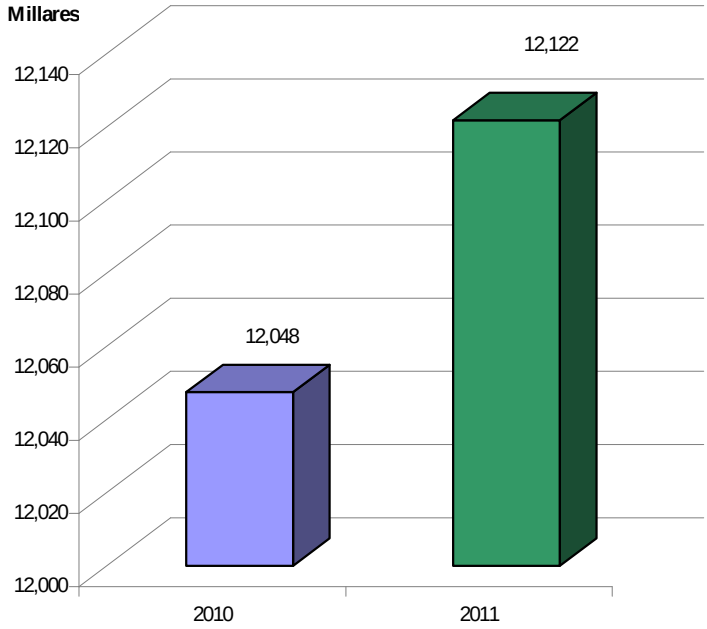
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Ingresos			
Ingresos Obtenidos por Subsidios y Partidas Extraordinarias	11,969,996	11,999,985	0.25%
Ingresos Por Rendimientos de Inversiones	2,506	1,346	-46.29%
Otros Ingresos	75,000	120,527	60.71%
Total	**12,047,502**	**12,121,858**	**0.62%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 1

Gráfica No 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Organismo obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 0.62% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos que en términos reales el Organismo obtuvo Ingresos menores al 2010, en un 3.20%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 0.62% se destacan los Ingresos por concepto de Ingresos por Subsidios y Partidas Extraordinarias (Aportación Estatal) en un 0.25%, que significa un importe de $ 29,989, y Otros Ingresos en un 60.71% que significa $45,527

Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2011 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Estatal

Subsidio Estatal / Ingreso Total

11,999,985 / 12,121,858 = 0.990

Este indicador nos muestra que el Organismo para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 99.0% de las Aportaciones Estatales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 99.6%.

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el Pleno de la Comisión, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas; que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes; que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Organismo y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

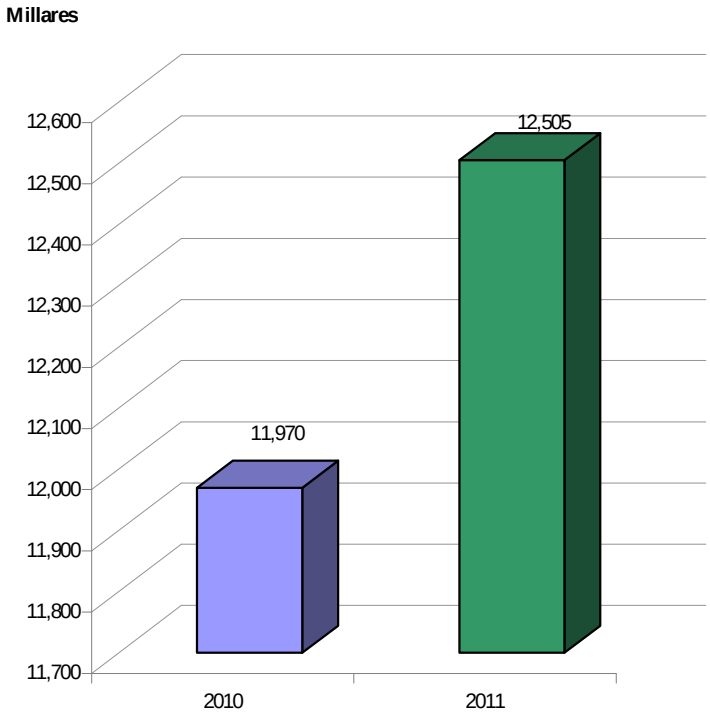
Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 5
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	8,519,396	10,034,071	17.78%
Materiales y Suministros	921,119	681,251	-26.04%
Servicios Generales	2,253,730	1,789,846	-20.59%
Inversion en Activos Fijos	275,755	0	-100.00%
Total	**11,970,000**	**12,505,168**	**4.47%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal.



En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 4.47%, que significa $

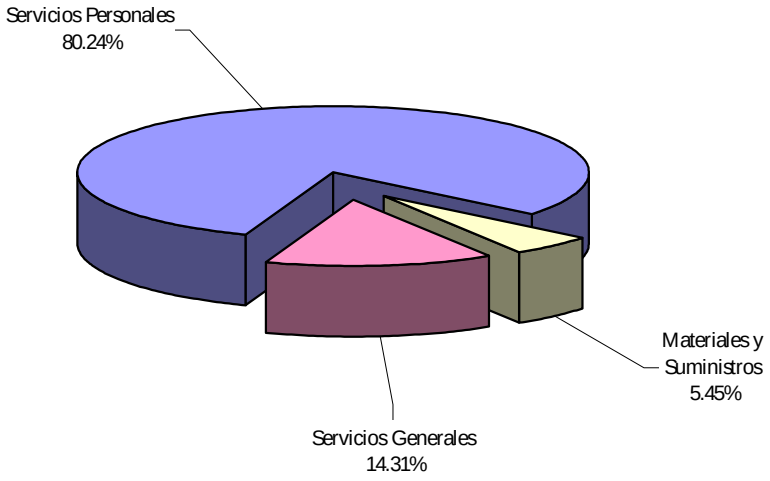
535,168; destacándose un aumento en el rubro de Servicios Personales en un 17.78% que significa $ 1,514,675.

Cuadro No. 6
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	10,034,071	80.24%
Materiales y Suministros	681,251	5.45%
Servicios Generales	1,789,846	14.31%
Total	**12,505,168**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gasto 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

12,121,858 / 12,505,168 = 0.969

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 3.1% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.6% menos

b) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo / Ingresos Totales

0 / 12,121,858 = 0.000

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 0.0% de los Ingresos Totales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.1%

III.3 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Organismo al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros

correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones del mismo.
A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el Organismo:

Cuadro No. 7

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	375,655	Acreedores Diversos	810,843
Deudores Diversos	210	Impuestos por Pagar	28,037
Anticipo a Proveedores	20,415		
Total Activo Circulante	**396,280**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**838,880**
Activo no Circulante		**Patrimonio**	
Mobiliario y Equipo de Oficina	369,284	Restringido	2,101,104
Equipo de Transporte	974,958	Restringido Temporalmente	-383,310
Equipo de Comunicación	45,379		
Equipo de Cómputo	473,677		
Otros Mob. y Eq. de Administración	14,305		
Equipo de Servicio	245,048		
Activos Intangibles	6,462	**Total Patrimonio**	**1,717,794**
Total Activo no Circulante	**2,129,113**		
Otros Activos			
Depósitos en Garantía	31,281		
Total Otros Activos	**31,281**		
Total Activo	**2,556,674**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**2,556,674**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Organismo, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

396,280 / 838,880 = 0.472

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Organismo para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.895

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total

838,880 / 2,556,674 = 0.328

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Organismo; en términos porcentuales representa que un 32.8% de los bienes y derechos del Organismo se financian con pasivo.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 45.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

838,880/ 838,880 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Organismo, se tendrá que hacer frente en un corto plazo al 100.0% de ellos

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 100.0%

d) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

12,121,858 – 12,505,168 = -383,310

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Organismo respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva

solventación en la oportunidad que el Organismo consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Observaciones de las que pudieran causar daños y/o perjuicios al Patrimonio Público del Organismo por $ 901,698

IV.1 Financieras por $ 901,698

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 359,520
2. Erogaciones no justificadas con la operatividad del Organismo por $ 33,538
3. Pagos al personal sin fundamento legal que los justifique por $ 508,640

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO (ADMINISTRATIVAS)

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno del Organismo, relacionadas con la obtención, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Organismo utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, y que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Organismo mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango; consistentes en:

IV.1 Financieras:

1. Registros contables no efectuados
2. Reclasificaciones

3. Falta de cobro de saldos a favor del Organismo
4. Observaciones administrativas no cuantificables

V. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal **2011** presentada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida

Administración del Organismo y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **IV. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VI. ANEXOS

VI.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
INGRESOS	**12,000,000**	**12,121,858**	**-121,858**
Ingresos por Subsidios y Partidas Extraordinarias	12,000,000	11,999,985	15
Ingresos por Rendimiento de Inversiones	0	1,346	-1,346
Otros Ingresos	0	120,527	-120,527
TOTAL DE INGRESOS	**12,000,000**	**12,121,858**	**-121,858**

VI.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**9,384,000**	**10,034,071**	**-650,071**
Sueldo Base	4,180,000	4,168,658	11,342
Honorarios Asimilables a Salarios	95,000	90,752	4,248
Quinquenios	45,000	44,352	648
Primas por Años de Servicio	0	178,789	-178,789
Prima Vacacional	60,000	57,041	2,959
Gratificación del Fin de Año	545,000	542,619	2,381
Compensaciones	3,780,000	3,774,125	5,875
Aportaciones al ISSSTE	175,000	171,094	3,906
Aportaciones al Fondo de la Vivienda	180,000	178,731	1,269
Aportaciones al SAR	185,000	184,987	13
Seguro de Vida a Empleados	25,000	24,912	88
Aportaciones al Fondo de Ahorro	85,000	82,712	2,288
Liquidaciones e Indemnizaciones	0	514,903	-514,903
Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	2,000	0	2,000
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,000	0	2,000
Servicios Médicos	10,000	10,078	-78
Estímulos por Años de Servicio	15,000	10,319	4,681
MATERIALES Y SUMINISTROS	**698,300**	**681,251**	**17,049**
Materiales y Útiles de Oficina	55,000	54,775	225
Mat. y Útiles de Impresión y Reproducción	60,000	58,286	1,714
Material Fotográfico	500	242	259
Material de Microfilmación	500	0	500
Mat. y Útiles y Eq. Menores de Tecnologías de la Inf. y Comunic.	2,500	2,184	316
Información Digital	300	178	122
Edición de Libros y Revistas	70,000	67,500	2,500
Impresión de Formas	8,000	6,921	1,079
Periódicos y Revistas	5,000	4,354	647
Materiales de Limpieza	14,000	13,097	903
Mat. Para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	500	435	65
Alimentación de Personas	210,000	205,995	4,005
Materiales Eléctricos y Electrónicos	700	684	16
Materiales Complementarios	1,500	1,475	25
Combustibles	145,000	145,106	-106
Dotación de Gasolina	95,000	94,500	500

Herramientas Menores	200	125	75
Accesorios	100	0	100
Ref. y Accesorios Menores de Edificios	10,000	7,909	2,091
Ref. y Accesorios Menores de Eq. de Cómputo y Tec. de la Inf.	4,000	2,967	1,033
Ref. y Accesorios Menores de Eq. de Transporte	15,000	14,518	482
Ref. y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	500	0	500
SERVICIOS GENERALES	**1,867,700**	**1,789,846**	**77,854**
Energía Eléctrica	75,000	74,830	170
Agua	1,000	811	189
Telefonía Tradicional	200,000	199,862	138
Telefonía Celular	100,000	92,048	7,952
Servicio de Radio Localización	12,000	10,764	1,236
Servicio de Internet	10,000	9,822	178
Servicio Postal	105,000	103,904	1,096
Servicio de Mensajería	16,000	15,359	641
Arrendamiento de Edificios	15,000	14,160	840
Arrendamiento de Locales	3,000	2,088	912
Arrendamiento de Oficinas	490,000	479,469	10,531
Arrendamiento de Equipo de Administración	2,500	2,205	295
Arrendamiento de Equipo de Servicios	24,000	22,946	1,054
Arrendamiento de Equipo de Transporte	10,000	8,816	1,184
Servicio de Apoyo Administrativo	1,000	798	202
Servicio de Apoyo Administrativo de Fotocopiado	4,000	3,049	951
Servicio de Apoyo Administrativo de Impresión	4,500	4,060	440
Comisiones Bancarias	13,000	12,948	52
Seguro de Bienes Patrimoniales	65,000	62,926	2,074
Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	9,000	8,207	793
Inst. Reparación y Mtto. de Mobiliario y Eq. De Admón.	3,000	2,531	469
Inst. Reparación y Mtto. de eq. De cómputo y Tec. De Inf.	15,000	11,209	3,791
Reparación y Mtto. de Equipo de Transporte	90,000	86,547	3,453
Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos	6,000	5,400	600
Información por Prensa	15,000	13,843	1,157
Información por Radio	1,000	0	1,000
Información por Televisión	1,000	0	1,000
Información Impresa	50,000	39,276	10,724
Servicio de Revelado de Fotografías	200	0	200
Pasajes Aéreos Nacionales	115,000	112,617	2,383
Pasajes Terrestres	10,000	8,138	1,862
Cuotas y Peajes	25,000	21,795	3,205
Viáticos en el País	80,000.00	76,068	3,932
Gastos de Ceremonial	150,000.00	146,721	3,279

Actividades Artísticas y Ceremoniales	500.00	0	500
Actividades Sociales	6,000.00	5,056	944
Congresos y Convenciones	20,000.00	16,323	3,677
Gastos de Representación	100,000.00	93,533	6,467
Impuestos y Derechos	15,000.00	13,261	1,739
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	0.00	4,072	-4,072
Otros Servicios Generales	5,000.00	4,382	618
MUEBLES E INMUEBLES	**50,000**	**0**	**50,000**
Bienes Muebles e Inmuebles	50,000	0	50,000
Equipo de Administración	0	0	0
Equipo y Aparatos de Comunicación	0	0	0
Equipo de Cómputo	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**12,000,000**	**12,505,168**	**-505,168**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.